

Guayaquil, 8 de Noviembre de 2004

Señores:
Accionistas de: INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A., y de conformidad a lo que dispone los Estatutos de la Compañía, en concordancia con lo que establece la Ley y la Superintendencia de Compañías, en sus Resoluciones y Reglamentos, me permito presentar a ustedes señores accionistas el Informe de GERENCIA, correspondiente al Ejercicio Económico y Fiscal, del Año 2003.

Debo indicarles que los Ingresos son producto de los alquileres del bien durante el año y sirven para el pago de mantenimiento del mismo, así como los gastos básicos e impuestos.

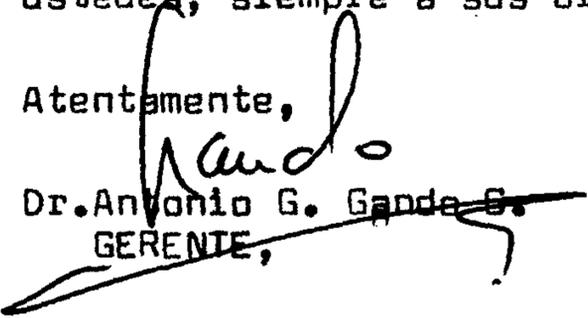
Su resultado se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando una Utilidad antes de Impuestos y Reparto de Utilidades para los trabajadores de \$ 56,60, la Contabilidad ha regularizado las Utilidades de Años Anteriores, traspasando a la Cuenta de Reservas Legales y Facultativas.

La Compañía tiene un Capital Social de \$ 200,00, según Resolución de la Superintendencia de Compañías dicho Capital Social mínimo tiene que ser de \$ 800,00, esta pendiente este Aumento.

ADEMÁS declaro BAJO JURAMENTO, que mi Representada no es Contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones.

Es todo lo que puedo informarles señores accionistas, quedando de ustedes, siempre a sus órdenes.

Atentamente,


Dr. Antonio G. Ganda S.
GERENTE,



3 ENE 2005